



Honorable cámara de Diputados de la Nación  
Comisión de Preadjudicación



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS N° 22/2016

REF: CUDAP: EXP-HCD: 0000482/16  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/16  
S/ SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS  
PARA EL PALACIO LEGISLATIVO Y ANEXOS  
DE ESTA HCDN.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los <sup>14</sup> días del mes de Julio de 2016 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Licitación Pública de acuerdo a lo previsto en el Art. 9 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N. aprobado por la R.P. 1145/12 el cual establece que:

*"Art.9 Procedimiento de selección: Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso."*

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 2/13 provenientes de la Dirección General de Obras y Servicios Generales, quien solicitó el servicio de control de plagas, para le Palacio Legislativo y los Edificios Anexos de la HCDN.

c) Crédito legal

Obra a fs. 18/19 la correspondiente imputación presupuestaria a través de la Solicitud de Gastos N° 808/2016 para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 1.466.352) para el presente ejercicio.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fs. 81/82 D.CA-DIR N° 27/16 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas, y autoriza a efectuar el llamado para la contratación de la referencia.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obran a fs. 112/113 constancias de publicación en Boletín Oficial por el término de dos días (02/05/2016 y 03/05/16), a fs. 106/107 exhibición en la cartelera del Depto. de Compras y difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios aprobado por RP 1145/12.



*Honorable cámara de Diputados de la Nación  
Comisión de Preadjudicación*

A fs. 108 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar, y a fs. 109/111 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fs. 117 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de DOS (2) oferentes, habiendo cotizado las firmas: CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO S.H. a fs. 119/190 y COPLAMA S.A. a fs 191/539.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su artículo 6 inc. e) apartado 6, obra a fs. 540/546 listado y copia de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO S.H. Poliza N° 194.669 de COSENA SEGUROS S.A. por la suma de \$ 108.000.
- 2) COPLAMA S.A. Póliza N° 1333079 de RSA ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. por la suma de \$ 100.000.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP-HCD: 0000482/2016 LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/16 S/ SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EN EL PALACIO LEGISLATIVO Y ANEXO DE LA HCDN.	COPLAMA S.A. 30-57790396-0
Correo Electrónico	<a href="mailto:coplama@arnetbiz.com.ar">coplama@arnetbiz.com.ar</a> <a href="mailto:licitaciones@coplama-sa.com.ar">licitaciones@coplama-sa.com.ar</a>
Monto total cotizado	\$1.471.740,00 fs. 191
Plazo de entrega	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p
Constancia de Domicilio	AIZPURUA 3150/54 – CABA fs. 194
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 212
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs. 213/214
Formulario de autorización de acreditación de pagos	Fs. 215 Ya presentada en la Tesorería
Documentación societaria según tipo de personería	Fs. 527 vta./539
Poder del firmante	Fs. 536/539
Certificado Fiscal para contratar	Fs. 305 vigente hasta 27/06/2016 (VENCIDO)
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 304
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Fs. 563/575
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs. 558/562
Visita de Obra	Fs. 192

*[Firmas manuscritas en azul]*



*Honorable cámara de Diputados de la Nación  
Comisión de Preadjudicación*



i) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fs. 550/552 realizado por la Dirección General de Obras y Servicios Generales que la firma COPLAMA S.A. cumple técnicamente con lo solicitado.

La oferta de la firma CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO S.H. será desestimada por no cumplir con el Art. 4 de las Clausulas Particulares del Pliego de Bases y Condiciones, al no realizar la Visita de Obra exigida y por exceder ampliamente el costo estimado para la presente licitación.

La firma COPLAMA S.A. ha presentado defectos formales y omisiones subsanables, las cuales han sido requeridas según lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento. Dentro del plazo otorgado, ha presentado la documentación faltante, por lo que es considerada acorde a lo requerido en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

j) Conclusión

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada y al Informe Técnico aconseja:


1. **DESESTIMAR** la oferta de la firma CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO S.H. CUIT 33-68066561-9 por no cumplir con el Art. 4 de las Clausulas Particulares del Pliego de Bases y Condiciones, al no realizar la Visita de Obra exigida y por exceder ampliamente el costo estimado para la presente licitación.
2. **PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares a la firma **COPLAMA S.A.** CUIT 30-57790396-0 el Renglón Único por un valor total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$ 1.471.740)

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **tres (3) días**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.*

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **tres (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*

  
**MARTÍN CASTRILLÓN**  
COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

  
**ALEXIA RABOW**  
DIRECTORA DE COMPRAS  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

  
**Lic. BIONDO DARIÓ GASTÓN**  
Director General de Obras y Servicios  
Secretaría Administrativa  
H. Cámara de Diputados de la Nación